ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201741430200052441**
Fecha:**2017-05-25**
TRD:**4143.020.22.2.1020.005244**
Rad. Padre: **201741430200052441**

CIRCULAR 201741430200052441

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SEM Y COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: REPORTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
REITERACIÓN REPORTE DE LAS NOVEDADES DE HORAS EXTRAS DIURNAS Y JORNADA ÚNICA RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.3538 DE MAYO 8 DE 2017, NOMINA DEL PERSONAL FINANCIADO CON RECURSOS DE S.G.P. LEY 715 DE 2001.

De acuerdo a las Circulares N°4143.020.22.2.1020.004870 y N° 4143.020.22.2.1020.005041 del día 10 de Mayo y del 17 de Mayo del 2017, expedida por la Secretaria de Educación Municipal y acatando los parámetros allí indicados, sólo realizaron el reporte de horas extras diurnas y jornada única Resolución No. 4143.010.21.3538 de Mayo 8 de 2017, las siguientes Instituciones Educativas, que serán las que se liquidarán en el proceso de nómina adicional para el pago de las mismas:

1	IE. JOSE MARIA CARBONELL
2	IE. JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO
3	IE. JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR
4	IE. LA ANUNCIACION
5	IE. LUZ HAYDEE GUERRERO
6	IE. NAVARRO
7	IE. PICHINDE
8	IE. SANTA LIBRADA
9	IE. LA ESPERANZA
10	IE. GABRIEL GARCIA MARQUEZ
11	IE. ALFREDO VASQUEZ COBO
12	IE. COMERCIAL CIUDAD DE CALI

13	IE. VILLA DEL SUR
14	IE. AGUSTIN NIETO CABALLERO
15	IE. CIUDADELA DESEPAZ
16	IE. LIBARDO MADRID VALDERRAMA
17	IE. SIETE DE AGOSTO
18	IE. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
19	IE. JOSE ANTONIO GALAN
20	IE. JUAN DE AMPUDIA
21	IE. JUAN PABLO II
22	IE. DIEZ DE MAYO
23	IE. JESUS VILLAFAÑE FRANCO
24	IE. LUIS FERNANDO CAICEDO
25	IE. VEINTE DE JULIO
26	IE. RAFAEL NAVIA VARON
27	IE. VILLACOLOMBIA
28	IE. IETI. COMUNA 17
29	IE. MONSEÑOR RAMON ARCILA
30	IE. POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI
31	IE. CIUDAD MODELO
32	IE. CARLOS HOLGUIN LLOREDA
33	IE. JUAN XX III
34	IE. PEDRO ANTONIO MOLINA
35	IE. GABRIELA MISTRAL
36	IE. JOSE HOLGUIN GARCES
37	IE. JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO
38	IE. LICEO DEPARTAMENTAL
39	IE.NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
40	IE. LOS ANDES

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Igualmente se informa que en el mes de Junio del 2017, se recibirá el reporte de las novedades de Horas Extras Regulares y de Jornada Única causadas en el mes de mayo de 2017, con su respectiva resolución de Asignación, las Horas Extras por situaciones Administrativas y las horas extras de los funcionarios Administrativos (celadores), según el cronograma establecido en la Circular N° 4143.020.22.2.1020.001106 del 27 de Enero de 2017 con fecha para cada Institución Educativa, expedida por la Secretaria de Educación Municipal.

Respecto a las Instituciones Educativas que faltaron por reportar las horas extras retroactivas Regulares y de Jornada Única aprobadas según resolución 3538 del 8 de Mayo de 2017, nos permitimos informar que se debe esperar directriz para la fecha de entrega de las mismas.

Cordialmente,

LILIANA ARCE GARCIA
Subsecretario Para la Dirección y Administración de los Recursos

Elaboró: Blanca Aguilar - Auxiliar administrativo- Contratista.
Proyectó: Marisol Ospina Hincapié - Profesional Universitario Grado 4 – Proceso de Nómina
Revisó: Ezra David Colorado - Profesional Universitario.